



ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS
DE NIVEL MEDIO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESTÉTICA. TALLER DE MÚSICA

PRIMER AÑO

PLAN CBU (RM N° 1813/88 Y 1182/90)
PLAN BC (DECRETO N° 6680/56)

2002

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Educación
Dirección de Currícula. 2002

Dirección General de Planeamiento
Dirección de Currícula
Bartolomé Mitre 1249 . CPA c1036aaw . Buenos Aires
Teléfono: 4375 6093 . teléfono/fax: 4373 5875
e-mail: dircur@buenosaires.esc.edu.ar

G.C.B.A.

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en esta obra, hasta 1.000 palabras, según Ley 11.723, art. 10º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si éste excediera la extensión mencionada deberá solicitarse autorización a la Dirección de Currícula. Distribución gratuita. Prohibida su venta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

DR. ANÍBAL IBARRA

Vicejefa de Gobierno

LIC. CECILIA FELGUERAS

Secretario de Educación

LIC. DANIEL F. FILMUS

Subsecretaria de Educación

LIC. ROXANA PERAZZA

Directora General
de Educación Superior

DRA. CRISTINA DAVINI

Directora General
de Planeamiento

LIC. FLAVIA TERIGI

Directora General
de Educación

HAYDÉE C. DE CAFFARENA

Dir.^a de Currícula

LIC. SILVIA MENDOZA

Dir. de Educación

Medía y Técnica

PROF. DOMINGO TAVARONE

Dir.^a de Educación

Artística

LIC. SUSANA MARTÍN

G.C.B.A.

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER AÑO. NIVEL MEDIO

EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO CENTRAL: Marcela Benegas, Estela Cols, Silvina Feeney, Graciela Cappelletti, Marina Elberger.

BIOLOGÍA: Laura Lacreu, Mirta Kauderer.

EDUCACIÓN CÍVICA: Isabelino Siede, Nancy Cardinaux, Vera Waksman.

EDUCACIÓN FÍSICA: Eduardo Prieto, Silvia Ferrari.

GEOGRAFÍA: Adriana Villa.

HISTORIA: Mariana Canedo.

INFORMÁTICA: Susana Muraro, Rosa Cicala.

LENGUA Y LITERATURA: Delia Lerner, María Jimena Dib, María Elena Rodríguez, Hilda Weitzman.

MATEMÁTICA: Patricia Sadovsky, Carmen Sessa.

MÚSICA: Clarisa Alvarez.

PLÁSTICA: Graciela Sanz.

TEATRO: Helena Alderoqui, Hilda Elola.

TECNOLOGÍA: Abel Rodríguez de Fraga, Claudia Figari.

Í N D I C E

MARCO GENERAL 5

- 1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS 6
- Etapas principales del proceso de actualización curricular 7
- 2. LOS PROPÓSITOS FORMATIVOS QUE ENMARCAN LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 8
- 3. ¿QUÉ ES UN PROGRAMA OFICIAL? 10
- 4. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS PROGRAMAS 10
- Fundamentación y propósitos de la asignatura 11
- Contenidos de enseñanza 12
- Objetivos de aprendizaje 14
- 5. PROGRAMA, PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN DOCENTE 15

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESTÉTICA. TALLER DE MÚSICA 21

- FUNDAMENTACIÓN 21
- Los talleres de educación estética en la escuela media 22
- El taller y el trabajo por proyectos 24
- PROPÓSITOS 25
- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 26
- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 48

MARCO GENERAL

Este documento presenta un marco general sobre el proceso de actualización curricular y aportes para encarar el trabajo en torno a los programas en las escuelas. Este material se complementará con otros que oportunamente la Dirección de Currícula hará llegar a las escuelas con la intención de acompañarlas en esta etapa.

El proceso que se ha iniciado supone un cambio progresivo que es necesario sostener en el tiempo. Requiere la participación de diversos actores institucionales que, desde su función específica, obren de manera articulada. Se plantean aquí algunas recomendaciones de carácter general que pretenden orientar la tarea que cada institución llevará a cabo de un modo particular, respondiendo a eventuales situaciones que surjan a lo largo del año.

1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS

Durante el año 2001, la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires ha iniciado un proceso de actualización curricular de los primeros años de la escuela media. Diferentes trabajos de diagnóstico e intervención llevados a cabo en años anteriores, sumados al relevamiento de programas de asignaturas de primer y segundo años realizado por la Dirección de Currícula a principios del año 2001, permitieron efectuar un análisis de la oferta curricular actual y de las principales preocupaciones ligadas al desarrollo de los procesos de enseñanza en el primer tramo de la escuela secundaria.

Este análisis puso de manifiesto que una de las dificultades desde el punto de vista curricular es la coexistencia de criterios significativamente diferentes que orientan la selección y organización del contenido de una misma asignatura del Plan de Estudios. Esta situación expresa la multiplicidad de puntos de referencia y fuentes que consideran los profesores a la hora de definir el programa. Ello resulta problemático cuando los criterios son tan disímiles que no permiten garantizar ciertos parámetros comunes para la formación y evaluación de los estudiantes de las distintas escuelas medias de la Ciudad y expresan la ausencia de un marco de definiciones básicas compartidas. Esto dificulta también la posibilidad de intercambio y comunicación de experiencias entre profesores de una misma asignatura, así como la planificación y desarrollo de acciones conjuntas de orden pedagógico y curricular.

Otra problemática es la existencia de elevados índices de fracaso en este tramo de la escolaridad. Esta cuestión es curricular sólo en parte, ya que su origen está asociado a una compleja trama de factores entre los que se encuentran aquellos de origen didáctico, institucional, socioeconómico y cultural. Pero por sobre todo, se trata de una cuestión ligada a un proceso histórico de profunda transformación del nivel que trae aparejado el acceso a él de grupos de estudiantes diversos, la emergencia de nuevas demandas a la escuela y la necesaria redefinición de los propósitos formativos, de las estructuras institucionales y pedagógicas y de las condiciones laborales de los profesores.¹

Frente a estas preocupaciones, la Secretaría de Educación ha iniciado dos años atrás el proceso de renovación de la propuesta formativa de la escuela que permita organizar el proyecto educativo alrededor de algunos propósitos visibles, establecer un marco

¹ | En el marco de estos propósitos la Dirección General de Planeamiento viene desarrollando, desde el año 2001, el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Media, que ha posibilitado el diseño y desarrollo de proyectos institucionales.

común y promover el trabajo institucional sobre los aspectos curriculares y pedagógicos. Al mismo tiempo, esta propuesta debe habilitar el desarrollo de variadas experiencias por parte de escuelas y profesores y recuperar los procesos de renovación pedagógica que se han producido en los distintos establecimientos en los últimos años.

ETAPAS PRINCIPALES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

La Dirección de Currícula, ha llevado a cabo un proceso de reformulación de los programas de las distintas asignaturas que integran el Plan de Estudios Ciclo Básico Unificado.² Durante el año 2001, la Dirección de Currícula elaboró versiones preliminares de los programas que fueron presentadas y discutidas en reuniones de intercambio con profesores que se llevaron a cabo durante el mes de noviembre.

Continuando esta línea de trabajo con los docentes del Sistema, el año 2002 estuvo destinado a la realización de reuniones para la difusión de las propuestas y el intercambio de opiniones.³ Se avanzó además, en el diseño y la discusión de las versiones preliminares de programas para las asignaturas de segundo año.

Los programas que llegan en esta oportunidad a las escuelas junto con este documento, constituyen las versiones definitivas para las asignaturas de primer año del CBU y se asume el compromiso para el año 2003 de llevar a cabo un proceso de consulta y elaborar las versiones definitivas para segundo año.

2 | Incluye los planes de estudios CBU/88 y CBU/90. Las propuestas de actualización de programas también se pueden incorporar a los planes del ciclo básico de las escuelas dependientes de la Dirección de Educación Artística y al primer año del plan de estudios no ciclado para las escuelas de Comercio.

3 | Se realizaron 8 reuniones para todas las materias de primer año con la participación de docentes de todas las regiones del Sistema Educativo de la Ciudad, de establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Artística, la Dirección de Educación Media y Técnica y la Dirección General de Educación Superior. Se puso especial cuidado en garantizar que participaran de la actividad profesores de los distintos turnos para cubrir la variedad de situaciones institucionales. Durante esas reuniones se discutieron las versiones preliminares de los programas y se recogieron insumos para la elaboración de las versiones definitivas. También se trabajó en una muestra de 5 escuelas medias en tareas propias de un proceso de actualización curricular a nivel institucional.

2. LOS PROPÓSITOS FORMATIVOS QUE ENMARCAN LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Definir contenidos de enseñanza en un contexto complejo, de expansión del conocimiento científico y tecnológico, de planteo de nuevas demandas de formación a la escuela y de profundas transformaciones culturales, implica necesariamente un juicio y una toma de posición acerca de las finalidades formativas centrales del nivel secundario. En este sentido, se considera necesario fortalecer la idea de que el Ciclo Básico tiene por finalidad brindar a los adolescentes una sólida formación general que garantice el acceso a las principales formas culturales de la comunidad. A su vez, la formación general ofrece aquellos saberes y nociones fundamentales que le permitirán asumir plenamente el ejercicio informado y responsable de la ciudadanía, el abordaje reflexivo de los medios masivos de comunicación; la comprensión de las instituciones y el mundo contemporáneo y una actitud responsable con relación a los problemas ambientales, del consumidor y de la salud.

Este ciclo introduce a los estudiantes en el nivel secundario y está marcado además, por un fuerte carácter propedéutico, en tanto debe ofrecerles los conocimientos y formas de trabajo académico que garanticen una preparación adecuada para continuar el ciclo superior orientado u otros estudios ulteriores.

Desde el punto de vista formativo, los primeros años de la escuela media apuntarán fundamentalmente a:

- Ofrecer una selección de formas valiosas de la cultura que incluyan las humanidades, las artes y las ciencias, y promover la comprensión del carácter histórico, público y cambiante de estos tipos de conocimiento.
- Propiciar el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.
- Promover el cuidado de la salud personal y de los otros y del ambiente en que viven.
- Enseñar principios generales de valor y normas éticas.
- Ofrecer una normativa adecuada para la convivencia y el trabajo escolar y garantizar su cumplimiento.
- Transmitir el conocimiento de la normativa constitucional y de los principios y regulaciones de las instituciones republicanas y de la vida democrática.
- Ofrecer variedad de experiencias de aprendizaje en cuanto a organización de la tarea –grupal e individual– formas de estudio, ritmo, tipo de tarea, formas de acceso, materiales utilizados, etcétera.
- Ofrecer la posibilidad de que, en forma creciente, los alumnos realicen opciones con

respecto a formas de trabajo, administración del tiempo, actividades a realizar y áreas de conocimiento a profundizar en función de los propósitos planteados, sus intereses, el tiempo disponible, los materiales, etcétera.

- Ofrecer a los alumnos instancias de evaluación de su tarea, de la tarea de los demás y de su proceso de aprendizaje.
- Ofrecer experiencias que aproximen al alumno a diversos modos y procesos de trabajo (laboratorio, taller, huerta, periódico, etcétera).
- Ofrecer a los alumnos instancias de deliberación, toma de decisiones y asunción progresiva de responsabilidades.
- Promover el respeto por la tarea escolar y el desarrollo de hábitos de estudio y trabajo.
- Involucrar a los alumnos en actividades de valor social y promover el establecimiento de relaciones con otras instituciones del ámbito local como clubes, bibliotecas, centros culturales y deportivos, etcétera.
- Fomentar la cooperación entre alumnos en el marco de la resolución de tareas o de la realización de proyectos en común.
- Promover la comprensión de las instituciones sociales como producto de la acción humana.
- Promover el uso frecuente así como el cuidado de los materiales y equipamientos escolares (libros, mobiliario, computadoras, etcétera).
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de modelizar situaciones y ofrecer las experiencias necesarias que permitan conceptualizar las características de los procesos de modelización.
- Proponer situaciones que ofrezcan la oportunidad de coordinar diferentes formas de representación, favoreciendo que los alumnos puedan usar unas como medio de producción y de control del trabajo sobre otras.
- Formar lectores que realicen múltiples recorridos de lectura, construyan interpretaciones propias de las obras que leen y aprecien las diversas formas de pensar la realidad que se plasman en el discurso literario.
- Dar oportunidad de explorar la potencialidad del lenguaje para la creación de mundos posibles, en la producción individual y colectiva de cuentos, ensayando formas personales de escritura.
- Crear condiciones que favorezcan el diálogo y el debate sobre problemáticas de la adolescencia actual, situaciones de la participación estudiantil en la gestión institucional y los problemas de la tarea y la convivencia escolar.

3. ¿QUÉ ES UN PROGRAMA OFICIAL?

La tradición curricular en el nivel medio se ha caracterizado por la definición de sucesivos planes de estudio. Estos planes varían en lo que se refiere al modo y grado de especificación de los contenidos de enseñanza de las diferentes asignaturas. Si bien es cierto que las escuelas y sus profesores han realizado distintos tipos de actualización de los contenidos en los últimos años, es necesario renovar formalmente los contenidos de la enseñanza en el marco de un trabajo que preserve los espacios históricos de autonomía decisional de profesores y escuelas.

La definición de programas oficiales procura asegurar a todos los estudiantes el derecho a acceder a distintos tipos de experiencias de aprendizaje valiosas para su formación y favorece el desarrollo del conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para su crecimiento personal y social. También permite hacer explícitas las expectativas de aprendizaje a los propios alumnos, profesores, padres y público en general. Por último, la existencia de un marco de propósitos y contenidos comunes contribuye a dar coherencia y promover la continuidad del currículum entre los distintos niveles del Sistema facilitando, a su vez, el procedimiento para realizar pases de estudiantes entre escuelas.

Los nuevos programas de enseñanza fueron diseñados con la idea de posibilitar su adaptación a las particularidades de distintos contextos e instituciones y para habilitar el desarrollo de experiencias pedagógicas diversas por parte de escuelas y profesores en ese marco curricular. En función de las características de cada institución y de su población estudiantil y de las intenciones pedagógicas particulares de cada escuela, podrán definirse unidades de enseñanza, proyectos específicos, estimar tiempos, seleccionar materiales y seleccionar y/o construir instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

4. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS PROGRAMAS

Los programas de enseñanza que hoy llegan a las escuelas comparten una estructura similar, que está integrada por los siguientes componentes: fundamentación y propósitos de la asignatura, contenidos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN Y PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA

El conjunto de los programas de enseñanza configura la oferta formativa global que los alumnos reciben en este tramo de la escolaridad. La fundamentación de cada programa expresa la importancia de la asignatura dentro del plan de estudios y el sentido que ésta tiene para el primer año del nivel medio. Expresa también el modo en que la materia contribuye a la formación general de los estudiantes.

Existen variadas formas de expresar las finalidades pedagógicas en una propuesta curricular. La formulación de propósitos constituye una de las alternativas posibles, que enfatiza las intenciones desde la perspectiva de quienes tienen responsabilidad sobre la enseñanza (Secretaría de Educación y demás organismos oficiales, escuelas y docentes).

Los propósitos se refieren a los rasgos generales de una propuesta de enseñanza, a aquel conjunto de condiciones, contextos y experiencias formativas que se espera ofrecer a los estudiantes con el cursado de una asignatura. La formulación de propósitos descansa en la enunciación de aquellos criterios o principios que orientan el armado del programa (el enfoque general de la materia, los ejes para seleccionar y organizar el contenido, etc.). Veámos algunos ejemplos:

Proponer situaciones en las que el trabajo cooperativo resulte relevante para la producción que se espera (PROGRAMA DE MATEMÁTICA).

Brindar oportunidades para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de lectores, y desarrollen una postura estética frente a la obra literaria a través de la recreación y creación del mundo de ficción (PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA).

Contribuir a la construcción de proyectos comunitarios o personales creativos y solidarios, a partir de procesos de formulación de preguntas, anticipaciones y conclusiones con fundamento argumental (PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA).

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA

En términos genéricos, los contenidos expresan aquellos saberes que serán objeto de enseñanza. Son contenidos tanto los conceptos y principios como las habilidades, las destrezas y modos de conocer propios de un campo, las prácticas y los valores.

Todos los programas definen una forma de organización o agrupamiento del contenido. Sin embargo, el criterio de organización varía según las asignaturas. En este sentido, es posible visualizar dos casos:

Por un lado, las asignaturas que organizan el contenido desde un determinado criterio –disciplinar y/o didáctico– destacando dimensiones o ejes del contenido. Tal es el caso de Lengua y Literatura, Educación Física y los Talleres de Educación Estética (Música, Plástica y Teatro). Corresponde al docente, en las instancias de planificación, armar las unidades de enseñanza y definir la secuencia para el curso. Tomaremos dos ejemplos de ese primer grupo de disciplinas:

Lengua y Literatura

El programa de Lengua y Literatura organiza los contenidos en un cuadro general en que se busca subrayar la prioridad y centralidad de las prácticas del lenguaje –prácticas de lectura, escritura y oralidad–, en las cuales se ponen en acción todos los contenidos lingüístico-discursivos que se desarrollan a lo largo del programa.

En el ejercicio de las prácticas, y a través de la reflexión, se intenta llevar a los alumnos a la conceptualización y sistematización de las herramientas gramaticales y ortográficas que, empleadas de forma competente, le habrán de ayudar a mejorar las propias prácticas.

El juego dialéctico de prácticas, reflexión y sistematización se establece como un continuum altamente recursivo, donde las prácticas constituyen siempre el punto de partida y el de llegada. La reflexión y la sistematización están a su servicio.

A lo largo del año, los docentes pueden elegir proyectos variados y actividades habituales que articulen distintas prácticas y distintos tipos de discursos, que permitan a los alumnos reflexionar sobre diversos aspectos del uso del lenguaje y avanzar hacia la apropiación de las herramientas de la lengua. Se propone realizar diversos recorridos didácticos que aseguren una articulación consistente entre prácticas, discursos, reflexión y sistematización de contenidos gramaticales y ortográficos. El trabajo con los contenidos de este programa no plantea, de modo alguno, el abordaje aislado y/o sucesivo de cada uno de ellos.

Teatro

El programa de Teatro organiza los contenidos en tres ejes que responden al quehacer disciplinar. Los ejes son: la producción, la apreciación y la contextualización. Esta presentación de los contenidos tiene por objetivo organizarlos según un criterio posible, pero en el armado de las unidades y/o proyectos de trabajo que el profesor planifique, será necesario contemplar siempre el entrecruzamiento de contenidos correspondientes a los tres ejes. Cada unidad de enseñanza o proyecto de trabajo deberá incluir contenidos del eje de la producción, de la apreciación y de la contextualización.

Por otro lado, las asignaturas cuyos programas plantean una definición de bloques/temas de contenidos. El profesor puede adoptar estos criterios de agrupamiento y de secuencia para su planificación o introducir las modificaciones que considere necesarias. Éste es el caso de Geografía, Biología, Educación Cívica e Historia. Tomaremos como ejemplo de este segundo grupo al programa de Geografía:

En Geografía los contenidos para primer año se organizan alrededor de tres bloques que son los siguientes:

- I. La diversidad ambiental en el mundo
- II. Los espacios urbanos y rurales
- III. Contenidos electivos (optativo)

A su vez, cada bloque está organizado en temas:

- I. La diversidad ambiental en el mundo
 1. La relación sociedad-naturaleza y la construcción de ambientes.
 2. Los ambientes, sus componentes y su dinámica.
 3. Problemáticas ambientales a diferentes escalas.
 4. Propuestas para un desarrollo sustentable.

El programa de Matemática presenta la particularidad de combinar ambos criterios: se organizan los bloques de contenidos teniendo en cuenta las dimensiones de

la disciplina; sin embargo, dentro de cada bloque los contenidos se agrupan en unidades de enseñanza. A su vez, el profesor tiene la tarea de alternar las unidades de los distintos bloques procurando una distribución equilibrada de los contenidos a lo largo del curso.

Los programas también incluyen una serie de comentarios u orientaciones para la enseñanza. En algunos casos, esas consideraciones aluden al contenido y plantean matices o describen más específicamente el tipo de recorte propuesto, las dimensiones a priorizar en la enseñanza, una somera justificación de la importancia del tema, ejemplos/formatos del tipo de problema o ejercicio en cuestión. En otros casos, los comentarios se refieren más centralmente al abordaje metodológico o los principios para la enseñanza de la asignatura.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos establecen los logros esperables en términos de aprendizaje al finalizar el cursado de la asignatura. En este sentido, operan como criterios para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, más allá de las variaciones institucionales y personales que se puedan presentar a la hora de estructurar los contenidos y definir las estrategias de enseñanza. Definen el tipo de capacidades –en un determinado grado de complejidad– que se espera que los estudiantes desarrollen para los distintos aspectos que constituyen el contenido central de la materia.

Tomaremos algunos ejemplos que muestran cómo los objetivos de aprendizaje definidos en el programa operan como marco referencial para la evaluación y definen criterios de promoción de la asignatura:

"Caracterizar la organización de sociedades no estatales, teniendo en cuenta la división social del trabajo, las jefaturas y el papel del parentesco." (HISTORIA)

"Establecer relaciones pertinentes entre los conceptos de organismo autótrofo y heterótrofo con los de productores, consumidores y degradadores." (BIOLOGÍA)

"Anticipen situaciones tácticas de los juegos deportivos resolviendo problemas de movimiento." (EDUCACIÓN FÍSICA)

5. PROGRAMA, PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN DOCENTE

Como se ha dicho, los programas definen, para el conjunto del sistema, los propósitos y contenidos centrales de las distintas asignaturas del Plan de Estudios y establecen parámetros comunes para la evaluación de los estudiantes. Si bien constituyen un marco genérico para la tarea del profesor, no son una propuesta de enseñanza en sentido estricto. El desarrollo y contextualización de los programas "en vistas a la enseñanza" requiere tomar una serie de decisiones que corresponden a las escuelas y a los profesores.

El proceso de programación comprende una serie de procedimientos y prácticas orientados a dar concreción a las intenciones pedagógicas planteadas al nivel de los programas oficiales y adecuarlas a la particularidad de las escuelas y situaciones docentes. Desde el punto de vista de la escuela, permite construir un conjunto de acuerdos y criterios básicos para organizar el trabajo escolar, facilitar la comunicación, coordinar diferentes acciones pedagógicas y posibilitar la evaluación y el seguimiento de la tarea.

Entendemos que la programación es parte constitutiva de la enseñanza y obedece a un principio de estructuración y regulación interna. Permite elaborar una hipótesis de trabajo que expresa las condiciones en las que se desarrollará la tarea, ofreciendo una especie de cartografía a la que es posible recurrir para buscar información, para reorientar el proceso o revisar la estrategia adoptada. Es cierto, no obstante, que la programación apunta a construir una representación anticipada del proceso y de cierto estado de cosas que pueden preverse sólo en parte: la práctica presenta espacios de indeterminación, situaciones y problemáticas que resulta imposible anticipar.

La articulación entre las intenciones generales expresadas en los programas y las situaciones particulares que tienen lugar en las escuelas implica un proceso que, por un lado, permite contextualizar la propuesta del programa oficial mediante su adaptación a los requerimientos y condiciones locales y, por otro, promueve un enriquecimiento del planteo curricular, al ser analizado a la luz de las ideas pedagógicas y los valores institucionales, y de los recursos formativos y culturales disponibles en la escuela y la comunidad.

Desde el punto de vista de quien enseña, supone un proceso de construcción personal o colectiva –cuando es llevada a cabo por equipos docentes– orientado a convertir una idea o un propósito en un curso de acción. De este modo, la programación define un espacio de interjuego entre las intenciones y los valores pedagógicos del profesor y las condiciones particulares de la tarea; entre la reflexión y la acción.

En síntesis, puede decirse que la planificación docente responde a tres necesidades básicas en relación con los procesos de enseñanza:

- función de regulación y orientación de la acción, en la medida en que se traza un curso de acción y se define una estrategia que permite reducir la incertidumbre y dar un marco visible a la tarea;
- función de análisis y justificación de la acción, en la medida en que permite otorgar racionalidad a la tarea y dar cuenta de los principios que orientan las decisiones;
- función de representación y comunicación, en la medida en que permite plasmar y hacer públicas las intenciones y decisiones pedagógicas en un plan, esquema o proyecto –que puede presentar grados de formalización variable.

En tanto la enseñanza es una acción personal y una práctica institucional, llevar a cabo su diseño en el contexto escolar requiere procesos de deliberación, construcción de acuerdos y coordinación de acciones. La tarea a desarrollar en la escuela con los programas –o a partir de ellos–, comprende dos tipos de ámbitos o dimensiones del desarrollo curricular.

En primer término, el ámbito institucional, en el que juega un papel decisivo el Equipo de Conducción. Se sugiere trabajar con un equipo de conducción "ampliado" que integre a asesores pedagógicos (si es que la escuela los tiene); coordinadores de proyectos de tutorías; jefes de departamentos de materias afines que trabajen en los primeros años del nivel; otros, que conformen un equipo de definición y seguimiento de cuestiones curriculares. Esta instancia culmina con la elaboración de un proyecto institucional en el que se fijan una serie de criterios compartidos acerca de los propósitos formativos de la escuela hacia sus estudiantes reales.

Es de central importancia reunir y analizar previamente información específica disponible en la escuela acerca de:

- características de la población estudiantil de la escuela (conformación de los grupos, heterogeneidad del alumnado, edad, características socioeconómicas y culturales, vinculación familia-escuela, índices de rendimiento académico de los últimos años);
- materiales y recursos para la enseñanza disponibles en la escuela y la comunidad;
- experiencias pedagógicas previas desarrolladas en la escuela que constituyan antecedentes de interés para el mejoramiento de la enseñanza de las diferentes materias;

- características del trabajo desarrollado a la fecha por los departamentos de materias afines;
- características del equipo docente de la institución.

Algunas de las tareas y decisiones centrales propias de este ámbito son:

- Organizar instancias de trabajo que permitan a los profesores elaborar y/o compartir criterios comunes acerca de los propósitos formativos, la selección de contenidos y los resultados de aprendizaje.
- Analizar la información relevada y disponible en la escuela para establecer prioridades en el proyecto curricular.
- Seleccionar y/o diseñar estrategias de abordaje de los nuevos programas, recuperando experiencias pedagógicas e institucionales.
- Elaborar el proyecto formativo institucional.

En segundo término, otro ámbito de trabajo institucional en el que juegan un papel decisivo los Departamentos de Materias Afines. Esta instancia culmina con la elaboración de un programa institucional para cada una de las materias del Plan de Estudios a partir del consenso acerca de los contenidos y resultados de aprendizaje a lograr por los estudiantes. Permite también visualizar y diseñar proyectos de trabajo compartido entre diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

Las tareas y decisiones centrales propias de este ámbito son:

- realizar un análisis del programa oficial de la materia;
- revisar y contextualizar los propósitos de la enseñanza de la materia en función de las características propias de la escuela, sus necesidades, intereses y aspiraciones pedagógicas;
- recuperar información sistemática de los docentes tutores;
- determinar la secuencia general de contenidos de cada materia y definir las unidades de enseñanza o bloques temáticos⁴ y acordar los contenidos centrales correspon-

4 | Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas en el punto 4.

dientes a cada una de las unidades, atendiendo a los límites establecidos por los objetivos y criterios de evaluación y promoción;

- realizar un seguimiento de la propuesta para su revisión y mejora;
- identificar posibles puntos de articulación entre asignaturas, basados en temas específicos (problemáticas o cuestiones abordadas desde más de una materia) o en modos de trabajo intelectual y de pensamiento genéricos (capacidades, habilidades y destrezas que pueden desarrollarse de modo coordinado y complementario desde diferentes asignaturas).

En esta instancia del trabajo institucional será de central importancia que el equipo docente cuente con la información institucional relevada y analizada por el equipo de conducción sobre características de la población estudiantil, materiales y recursos existentes en la escuela y en la comunidad, y experiencias pedagógicas previas desarrolladas en la escuela.

En tercer término, el ámbito del profesor, que consiste básicamente en la planificación del curso. Al planificar, los profesores, en forma individual o en equipos, elaboran distintos tipos de productos –planificaciones anuales, trimestrales o cuatrimestrales, de unidades, proyectos institucionales–, que difieren tanto en el grado de generalidad que poseen como en su alcance temporal. También las instituciones desarrollan sus propias formas de abordar esta tarea con los docentes y definen criterios para su presentación (frecuencia, grado de especificación, formato, etcétera).

Más allá de las variaciones institucionales y personales, el propósito central de esta tarea puede ser resumido del siguiente modo: diseñar, a partir del programa oficial, un conjunto de oportunidades –contextos y actividades– para que un grupo de estudiantes pueda tener encuentros fructíferos con determinados contenidos educativos a lo largo de un período de tiempo dado.

Las tareas y decisiones que esta instancia de trabajo involucra son:

- asignar tiempos para el desarrollo de las unidades, considerando la posibilidad de abordar algunos temas o capacidades específicas más de una vez en el tramo del curso;
- definir modos de abordaje del contenido de la materia, lo que implica analizar el sentido formativo y los propósitos, identificar dimensiones y núcleos centrales;

- plantear posibles perspectivas de tratamiento, desentrañar la trama de relaciones que el contenido implica y el contexto más general de sentidos, cuestiones y problemas en el que se inscribe, advertir relaciones con aprendizajes previos y/o futuros de la vida de los estudiantes;
- seleccionar y/o diseñar estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje para los alumnos, procurando diversificar al máximo la propuesta en función de los contenidos específicos y de las características y el progreso del grupo de estudiantes;
- intercambiar con el profesor tutor experiencias desarrolladas en el curso;
- explorar la posibilidad de introducir contenidos electivos para los estudiantes o facultativos del profesor que responda a intereses o preocupaciones específicas;
- seleccionar textos y demás materiales de enseñanza;
- elegir o diseñar instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos que provean información pertinente para plantear ajustes en el proceso de enseñanza.

También en este caso, es importante disponer de información para la toma de decisiones y la previsión de acciones. Especialmente aquella referida a:

- elementos diagnósticos sobre el curso (conceptos previos requeridos para encarar los aprendizajes de la materia, habilidades de estudio, rendimiento académico, necesidades, intereses, características socioculturales),
- información disponible acerca de materiales y recursos para la enseñanza en la escuela o en la comunidad,
- experiencia pedagógica previa del profesor o de sus colegas en la enseñanza de esa asignatura.

FUNDAMENTACIÓN

La música ocupa un lugar muy importante en la vida de los jóvenes: todos tienen contacto con alguna o varias manifestaciones musicales, comparten y consumen música, se nuclean, identifican y diferencian a través de ella. Sin embargo, los estudiantes sienten una gran distancia entre la música que circula dentro y fuera de la escuela. Frente a esta situación, es tarea del docente conocer la música que éstos eligen para establecer lazos que permitan ampliar y diversificar el campo de sus experiencias musicales, ofreciéndoles la posibilidad de acceder a otras expresiones musicales a las que difícilmente accederían de otra forma. Esto implica una profunda

resignificación de la asignatura, de las estrategias de trabajo y de las posibilidades que ofrece el taller como espacio que puede y debe llenarse de "música viva".

La experiencia de hacer música, proporciona a los jóvenes oportunidades para manejar un lenguaje –el de los sonidos– sumamente atractivo; experimentar el goce de participar activamente del hecho musical y poner en juego sus emociones. Permite construir la interioridad y colabora en la constitución de la identidad. Presenta la particularidad de que el resultado del esfuerzo es un producto que refleja el trabajo y resulta placentero. Por otra parte, a través del canto o la ejecución instrumental grupal, los jóvenes comprenden que comprometerse en una tarea colectiva implica un trabajo riguroso, en el que intervienen la capacidad de aceptar, acordar y compartir con otros, acomodarse a los ritmos de otros; aprendizajes que exceden a la música y que permiten atender a los conflictos colectivos y humanos.

Ofrecer a los alumnos la posibilidad de hacer música en la escuela brindándoles las herramientas que les permitan expresarse a través de los sonidos, constituye un derecho y una posibilidad de todos, que va más allá de las diferencias respecto de sus capacidades iniciales. Implica el desafío de enseñar a aceptarse, a participar y fijarse metas de superación personal, diferentes de las representaciones sociales sobre la capacidad natural y el talento; de esta forma aprovechar la posibilidad de desarrollar las habilidades comprometidas en la interpretación y creación para manifestarse a través de la música.

LOS TALLERES DE EDUCACIÓN ESTÉTICA EN LA ESCUELA MEDIA

La enseñanza de las disciplinas artísticas en la escuela es aquella que se caracteriza por el hacer como rasgo esencial. Hacer para expresar y comunicar, y hacer para conocer y comprender.¹ Para garantizar un aprendizaje significativo; debe ser guiado por una intención pedagógica que articule la reflexión permanente sobre esa práctica.

Caracterizamos el taller como una situación de enseñanza que posibilita la adquisición o resignificación de conocimientos como consecuencia de la participación activa en experiencias de diverso tipo, con la intención de arribar a algún producto (un objeto, un

1 | Una explicitación más detallada del enfoque de enseñanza propuesto para el área de Artes se puede leer en Pre Diseño Curricular para la Educación General Básica (Educación Primaria y Media, según denominación vigente), Primer ciclo y Segundo ciclo. G.C.B.A., Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, 1999.

conjunto de ideas, una producción artística, una producción intelectual, etc.). Es tan valioso aquello que se produce como el proceso mismo de producción, un proceso en el que se articulan la acción y la reflexión.

El taller excede el marco del mero espacio físico e implica una concepción y una dinámica de trabajo en la que la interacción con el hacer da lugar a procesos de exploración, búsqueda y concreción de ideas; cuyo desarrollo permite construir los conocimientos respecto de cada lenguaje en un sentido amplio. Además, en el proceso de elaboración se ponen en juego diversos procedimientos y se utilizan variados instrumentos, por ejemplo: herramientas, el cuerpo, fuentes de información, etcétera.

Los talleres de estética de la escuela media se caracterizan por ofrecer oportunidades para que los jóvenes se manifiesten utilizando como modo de expresión los lenguajes del arte. Las experiencias que transiten, les permitirán además apreciar el impacto que producen en la sensibilidad (aceptación o rechazo, placer o displacer, adhesión o crítica) utilizando otros modos de comunicación además del lenguaje verbal.

Los talleres de estética pueden presentar diferentes formas de organización y abordar temáticas específicas de cada lenguaje, teniendo en cuenta los tres ejes que organizan los contenidos para el área: producción, apreciación y contextualización.

El taller, sus características y dinámica, resulta una modalidad de trabajo adecuada para el desarrollo de los lenguajes artísticos y las experiencias estético-expresivas. La escuela media actualmente ofrece a los alumnos la posibilidad de elegir entre dos lenguajes artísticos. Los alumnos realizan la elección de acuerdo con sus propios intereses y afinidades, y para dicha elección es necesario que la escuela habilite un espacio de información acerca de la propuesta de trabajo que realiza cada uno de los talleres. Además, es conveniente que los alumnos dispongan, al inicio del primer año, de un margen de flexibilidad para poder modificar la elección realizada en primera instancia.

EL TALLER Y EL TRABAJO POR PROYECTOS

La dinámica de taller crea condiciones favorables para el desarrollo del trabajo por proyectos, ya que éstos incluyen distintas producciones en torno a un núcleo o temática que permite abordar aspectos esenciales del mismo desde múltiples perspectivas, generando conocimientos específicos y estableciendo una red de interrelaciones.

En tanto se está trabajando en un proyecto, será necesario pensar en tiempos a corto plazo referidos a producciones o actividades parciales y tiempos a mediano o largo plazo referidos a metas más abarcativas. Los alumnos aprenderán, con creciente autonomía, a organizar los tiempos en función de las diferentes tareas y a coordinarlos con otros para el alcance de metas comunes.

Dentro de esta modalidad de trabajo, los alumnos pueden tomar decisiones respecto de los quehaceres que se proponen, asumiendo la responsabilidad de sus propias elecciones, fundamentándolas y evaluando sus resultados. De esta forma conciben su propio proyecto de trabajo a la vez que son responsables de su ejecución.

El docente con su actitud promueve el desarrollo de la autonomía. Su papel será decisivo en tanto logre hacerse responsable de generar una estructura que incluya a todos los alumnos, alentando a aquellos que más les cuesta para que puedan implicarse activamente tanto en la toma de decisiones, como en el acto de emitir y recibir opiniones.

Es el profesor quien propone un plan de trabajo que incluye los contenidos específicos de cada año y organiza la tarea atendiendo a diferentes recortes temáticos y al nivel de resolución que puede alcanzar cada alumno de acuerdo con su experiencia previa. También será relevante su participación cuando el proceso de un alumno o de un grupo encuentre dificultades para avanzar, tomar decisiones, acordar entre ellos, etcétera.

Cada proyecto de trabajo incluirá contenidos correspondientes a los ejes de producción, apreciación y contextualización² dado que en la práctica éstos coexisten. En el aula, el docente establecerá relaciones en forma permanente entre uno y otro, y cuando el proyecto lo requiera, se focalizará alguno de los ejes en particular. Por ejem-

2 | Véase en el apartado "Organización de los contenidos", la descripción y caracterización de cada uno. Página 26 de este documento.

plo, en un momento en el cual el énfasis está puesto en la apreciación, se pueden tomar contenidos propios de la contextualización para ampliar la información. De igual manera, durante el proceso de producción, observar y reflexionar sobre la propia práctica, permitirá aprender tanto contenidos del eje de producción como del eje de apreciación.

Los distintos talleres deberán permitir estrechar las vinculaciones entre los contenidos escolares y las diferentes manifestaciones del medio cultural, más allá de la escuela. El desarrollo de proyectos específicos contribuirá a promover en los alumnos actitudes y valores que los formen como sujetos activos de la cultura.

Las manifestaciones artísticas, a través de sus diferentes lenguajes, contemplan una gran heterogeneidad de significados. Se buscará entonces, fomentar la comprensión y la aceptación de las distintas formas de comunicación y expresión que existen entre las personas. De esta forma, se construye el respeto por el patrimonio y se reconoce el derecho que todo individuo tiene de emitir opiniones personales acerca de los diferentes hechos artísticos que pertenecen a su campo cultural.

PROPÓSITOS

A través de la enseñanza se procurará:

- Crear situaciones para que los alumnos interpreten vocal e instrumentalmente un repertorio de obras de diferentes géneros y estilos, que les permitan desarrollar las habilidades implicadas en el manejo de la voz y las destrezas necesarias para el manejo de los instrumentos.
- Promover el placer que genera la participación en experiencias de producción, cuando éstas son el resultado de un trabajo sostenido y esmerado.
- Brindar variadas oportunidades para que los alumnos valoren y aprecien, a través del análisis y la audición reflexiva, la música académica y popular, propiciando el contacto con música en vivo y reproducida.
- Ofrecer variadas oportunidades para que los alumnos improvisen y produzcan su propia música experimentando con diversos materiales musicales.

- Brindar variadas oportunidades para que los alumnos se aproximen al patrimonio musical universal del pasado, comprendiéndolo como manifestación del hombre en un contexto socio-histórico particular, acercándolos a la música tribal –como reflejo de lo que pudo ser la música primitiva–, antigua, medieval y renacentista.
- Crear situaciones que permitan a los alumnos conocer las características del trabajo del músico profesional, a través del encuentro con compositores, luthiers, intérpretes y la concurrencia a salas de conciertos, centros culturales, etcétera.
- Estimular la participación de los alumnos como miembros activos de la cultura que los rodea, a través del contacto sostenido con la oferta musical de la Ciudad, y favoreciendo el desarrollo de su curiosidad e interés por la música de diversas tradiciones culturales.
- Ofrecer oportunidades para que los alumnos valoren el trabajo compartido:
 - participando activamente en la selección y la planificación de proyectos de trabajo;
 - asumiendo responsabilidades individuales en las tareas grupales;
 - reflexionando sobre su propio trabajo;
 - respetando las producciones propias y ajenas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se organizan de acuerdo con los tres ejes de producción, apreciación y contextualización. Estos contenidos permitirán a los alumnos profundizar sus conocimientos sobre la música a través de experiencias en las que participen como intérpretes, creadores y oyentes reflexivos.

Esta enunciación de contenidos responde a una organización ya presente en los documentos curriculares para la enseñanza de las artes en las escuelas primarias de la Ciudad. Es una organización que permite al docente planificar proyectos, secuencias de trabajo y clases, contemplando los diversos aspectos presentes en la enseñanza de la música.

PRODUCCIÓN	Interpretación	<ul style="list-style-type: none"> - vocal - instrumental - rítmica - juego concertante
	Creación	<ul style="list-style-type: none"> - improvisación - composición
APRECIACIÓN	Audición	<ul style="list-style-type: none"> - sonidos aislados³ - relaciones sonoras - relaciones musicales - obras completas
CONTEXTUALIZACIÓN	La música comprendida como manifestación del hombre a través del tiempo, como producto de diferentes culturas	

Los contenidos están acompañados por orientaciones para el trabajo; éstas son de diverso orden: algunas se refieren a las temáticas que pueden abordarse, otras sugieren algunas estrategias didácticas, o materiales musicales, o ampliaciones posibles; en todos los casos persiguen el objetivo de ofrecer al docente ayuda adicional para organizar su planificación de la tarea.

La presentación de los contenidos por ejes no implica un orden establecido, es decir, primero los contenidos de producción y después los de apreciación y finalmente los de contextualización. Según los proyectos, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. La propuesta es que siempre se consideren por lo menos contenidos de dos de los ejes complementariamente.

3 | El trabajo sobre la percepción y el análisis de sonidos aislados y relaciones sonoras, está planteado con exhaustividad en la currícula de nivel primario, por tal motivo no se incluye explícitamente entre los contenidos a trabajar en primer año.

A MODO DE EJEMPLO

El docente propone una secuencia de clases para abordar la música medieval. Comienza ofreciendo a los alumnos varios ejemplos para escuchar y focaliza la atención en la discriminación auditiva de algunas relaciones musicales: contorno melódico y organización rítmica. (APRECIACIÓN)

Luego, enseña a cantar un canto gregoriano que le permite trabajar rasgos de interpretación propios del género, y atiende especialmente a la enseñanza de algunas de las habilidades implicadas en la resolución de una obra cantada (por ejemplo, la afinación y la articulación). (PRODUCCIÓN: INTERPRETACIÓN VOCAL)

Propone al grupo realizar la experiencia de cantar en un ámbito físico similar al que dio lugar a este tipo de canciones y visitan una iglesia. Ofrece, antes de la salida, información sobre la época y las características de la cultura en la que este tipo de canto se desarrolló. (CONTEXTUALIZACIÓN)

En una nueva instancia de audición propone escuchar obras de grupos actuales que utilizan elementos de la música medieval, y realizan un análisis comparativo, descubriendo cuáles son los elementos propios del canto gregoriano presentes y el tratamiento particular que se le da a dichos elementos en la música actual, observando cómo se fusionan con los instrumentos y con los ritmos propios de la música popular contemporánea. Complementan el tratamiento del tema con algunas lecturas que el docente ofrece y el aporte de los alumnos a través de la consulta a diversas fuentes de información. (CONTEXTUALIZACIÓN-APRECIACIÓN)

Por último, propone a los alumnos un texto para que improvisen vocalmente utilizando una gama de alturas dada (que responde a un modo antiguo) y aplicando las formas de tratamiento melódico propias de la música estudiada para concluir con la creación de una canción, con una base rítmica elaborada por el docente, y así capitalizar lo aprendido en una producción final que integra los conocimientos incorporados. (PRODUCCIÓN: CREACIÓN)

PRODUCCIÓN

Interpretación y creación

Al ofrecer a los alumnos oportunidades para hacer música en la escuela, se está atendiendo a una de las mayores demandas existentes entre los jóvenes en la actualidad. La interpretación de música de autores diversos permite incrementar las habilidades que los alumnos poseen en torno al canto y al manejo de instrumentos, al mismo tiempo que ofrece la posibilidad de integrar en una misma interpretación a alumnos que presentan diverso nivel de desarrollo, ya que en la elaboración del arreglo el docente puede atender a esta variable a través de una diferenciación en la factura de sus partes.

La variedad y cantidad de partes vocales e instrumentales que presenten los arreglos dependerá de:

- ▲ el número de alumnos que asistan al taller;
- ▲ las capacidades iniciales detectadas a través del diagnóstico; y
- ▲ los recursos materiales existentes en la escuela, y aquellos instrumentos que los alumnos puedan aportar para la tarea.

Como los jóvenes encuentran en el canto y la ejecución instrumental un vehículo ideal para expresar sus ideas musicales, la habilidad alcanzada en la interpretación se convierte en una herramienta muy valiosa para la creación.

El desarrollo de las potencialidades creativas de los alumnos no se da espontáneamente, y es probable que las primeras creaciones que realicen no satisfagan las expectativas de los propios alumnos ni del docente. El nivel que pueden alcanzar las producciones creativas depende, en parte, de la experiencia previa acumulada en la manipulación del material musical y también del tiempo que se le otorgue a este tipo de prácticas.

Toda tarea creativa que se proponga a un grupo, comenzará como un juego de improvisaciones, que irán tomando forma y ajustándose en la medida en que una "buena idea" sea repetida, trabajada, pulida, con el objetivo de convertirla en la idea musical que se busca para expresar un sentimiento.

La selección de los materiales musicales para trabajar con los alumnos la interpretación (obras de repertorio vocal e instrumental) será una tarea particular para cada grupo. Se utilizarán como variables para dicha selección:

- ▲ el nivel de dificultad que las mismas presenten para su ejecución vocal (en relación con el ámbito de alturas, los saltos melódicos, la densidad cronométrica, la longitud de las frases para el canto) o instrumental (respecto de las destrezas para el manejo técnico de los instrumentos, la sincronía, la resolución rítmica de las partes, la concertación);
- ▲ los conocimientos previos y las habilidades y destrezas demostradas por los alumnos a través del diagnóstico; y
- ▲ los avances que se pretenda conseguir con el trabajo (en qué aspectos el material que se les ofrece enfrenta a los alumnos a algún tipo de desafío que posibilita un crecimiento en sus aprendizajes).

CONTENIDOS DEL EJE DE PRODUCCIÓN

CONTENIDOS	ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO
<p>► Interpretación vocal de un repertorio de canciones que respondan a los géneros o estilos trabajados, atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la afinación, - la dosificación del aire, - la articulación, - la aplicación de variables expresivas, - el desarrollo del oído armónico. 	<p>El desarrollo de estos contenidos contempla la interpretación de canciones y obras instrumentales en versiones originales o arreglos que presenten diferentes modos de concertación y diferentes tipos de entradas y cierres, adecuando la ejecución a las características expresivas y de estilo.</p> <p>En la realización de las actividades de diagnóstico, el docente intentará detectar cuál es el nivel de desarrollo medio con que cuenta el grupo, respecto de las habilidades implicadas en el canto y la ejecución instrumental.</p> <p>Por ejemplo, obtendrá datos que le permitirán definir para el trabajo vocal que proponga:</p>

► **Interpretación instrumental de obras que respondan a los géneros o estilos trabajados, atendiendo a:**

- los diversos tipos de concertación,⁴
- la factura de las partes rítmicas,
- el manejo técnico de los instrumentos,
- la calidad del sonido logrado.

- cuál es el ámbito de alturas que el grupo puede cantar;

- cuál puede ser la tonomodalidad más adecuada para presentar una canción, de forma tal que a la mayoría del grupo le resulte accesible;

- cuáles son las necesidades específicas que tendrá que atender en el grupo (por ejemplo: ampliación de la tesitura, o afinación, o calidad de emisión, etcétera).

La selección de obras permite al docente ordenar los materiales para el trabajo, de forma tal que le permitan atender a uno de los aspectos definidos en el contenido en forma particular. Por ejemplo, una canción dará lugar al trabajo sobre la dosificación del aire y ése será el contenido de enseñanza, aunque en menor medida se atienda también a la afinación, a la articulación, etcétera.

Los alumnos también se dedicarán a la exploración y selección de fuentes sonoras y medios de ejecución, para su aplicación en la interpretación instrumental.

En relación con los arreglos vocales e instrumentales, la elaboración de los mismos le permitirá al docente trabajar utilizando los recursos materiales con los que cuente (instrumentos disponibles), y también los que puedan aportar los alumnos, tomando como punto de partida los conocimientos previos que éstos posean respecto del manejo de instrumentos.

La utilización de grafías y partituras tradicionales se basa en los conocimientos previos de los alumnos e implica, en alguna medida, también una enseñanza de su uso. Se recomien-

4 | Concertación: alude a las habilidades requeridas a los instrumentistas y/o cantantes para la ejecución grupal. Concertar es acordar entradas, nivel de sonoridad, planos de importancia temática, fraseos en cada melodía o parte, etcétera.

► **Improvisación/composición de ritmos, melodías, fragmentos musicales, canciones.**

- ◆ Exploración y práctica de la improvisación (vocal e instrumental) a través de la imitación, variación y creación de los ritmos y las melodías:
 - tanto en contexto métrico como en ritmo libre;
 - en ámbito tonal y atonal.
- ◆ Uso de variables expresivas y de estilo en los arreglos y las composiciones elaborados.
- ◆ Uso de funciones armónicas (tónica, dominante, subdominante).

da, no obstante, que dicha enseñanza constituya un soporte necesario pero que no provoque un desplazamiento del objetivo primordial –que está marcado por la producción–, por dedicarle un tiempo didáctico excesivo.

Para la ejecución de las obras trabajadas se podrá utilizar como guía cualquiera de los diversos tipos de representación gráfica:

- grafías analógicas para diseños melódicos y/o rítmicos, o
- partituras tradicionales, o
- sistemas de cifrado.

Improvisar implica la manipulación de diversos materiales musicales. En la escuela, realizar juegos de improvisaciones conlleva, además, a improvisar con otros, es decir, es un aprendizaje social que incluye:

- aprender a improvisar con los compañeros,
- proponer ideas y ser escuchado,
- adaptarse a las propuestas de los otros,
- ser capaces de rever y retomar el trabajo para mejorarlo de acuerdo con lo que se propone.

La imitación, variación e improvisación (vocal e instrumental) de ritmos y melodías, puede realizarse a partir de motivos propuestos por el docente o extraídos del repertorio estudiado.

Las situaciones en las que puede darse lugar a un trabajo creativo son numerosas. Por ejemplo, si han trabajado desde la interpretación una melodía y se les ofrece la posibilidad de probar la combinación de distintos esquemas rítmicos como acompañamiento, ya están realizando un trabajo creativo.

Sólo cuando los alumnos manipulan en reiteradas oportunidades los materiales musicales que conocen (aunque ese conocimiento sea producto de su aproximación intuitiva a la música o del mero contacto como oyentes), pueden comprender las posibilidades que les ofrece la música como medio de expresión y comunicación y, al mismo tiempo, entender el trabajo que realiza un compositor.

Las consignas del docente guían el trabajo y dan un marco para el trabajo creativo de los alumnos, cuando indica, por ejemplo:

- una estructura formal determinada, o
- los grupos rítmicos a utilizar, o
- el carácter, o
- la estructura métrica, o
- un grupo de alturas,
- las fuentes sonoras a utilizar, o
- una frase o texto que servirá como material de base para el trabajo creativo.

Tanto para el registro y conservación de los fragmentos musicales u obras creadas por los alumnos, como para su posterior ejecución, se recomienda crear un "archivo de grabaciones". También se podrán utilizar representaciones gráficas de cualquier tipo como las ya mencionadas (gráficos, grafías analógicas, sistemas de cifrado, partituras tradicionales –en este caso, el registro lo realizará el docente–, etcétera).

► **Valoración de las propias producciones y las de sus compañeros, atendiendo a criterios construidos en conjunto entre alumnos y docente.**

El desarrollo de las actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad, no son exclusivas de la música. Sin embargo, dado que una gran parte de las producciones musicales en la escuela se realizan en forma grupal, éstas adquieren una

- ◆ Establecimiento de un clima de respeto por el trabajo del otro.
- ◆ Tolerancia frente a la diversidad de habilidades y capacidades que presenta cada uno de los miembros de un grupo.
- ◆ Desarrollo de la autoestima, (valoración del aporte personal, más allá del nivel de desarrollo alcanzado, y de la opinión de los otros respecto del trabajo individual).

importancia enorme en el desarrollo de todas las actividades del aula. Se trata de actitudes que merecen trabajarse y enseñarse, y no dar por "supuesto" que los alumnos ya las adquirieron y sólo las deben poner en práctica.

► **Valoración del ensayo y la revisión como estrategia de trabajo para el logro de los objetivos propuestos en el proceso de producción.**

- ◆ Superación de dificultades técnicas que se hayan detectado.
- ◆ Aplicación de variables expresivas para mejorar la calidad musical de la ejecución.
- ◆ Mejoramiento de la interpretación grupal sincrónica (ajuste entre las partes y/o intérpretes).
- ◆ Ser conscientes del placer que se genera como resultado de una producción cuidadosamente terminada.

A través de este contenido, se busca establecer un hábito de trabajo en el que la repetición de interpretaciones (sean obras de autor o creaciones de los alumnos), se convierta en un camino para atender al mejoramiento de los resultados obtenidos.

Cada ocasión en la que se propone a un grupo la revisión de una obra estudiada con anterioridad, debe ser considerada como una oportunidad para descubrir nuevas posibilidades de superación, tanto desde el punto de vista técnico interpretativo como desde la perspectiva expresiva.

El ensayo y la revisión de obras ayudará a recuperar el disfrute que, de niños, provocaba la repetición de una acción. Así se dará a los jóvenes la posibilidad de volver a encontrar el placer cuando se toma conciencia del progreso que se logra en el manejo de habilidades complejas a través de la práctica sostenida.

ORIENTACIONES PARA LA SELECCIÓN DE OBRAS Y FRAGMENTOS PARA LA INTERPRETACIÓN

Las características y el tipo de factura de las obras musicales son las que determinan el nivel de dificultad para su interpretación. Es el docente quien, a partir de la selección del repertorio y la elaboración de los arreglos propuestos, atiende tanto al trabajo expresivo como al desarrollo de habilidades que se ponen en juego en el canto y la ejecución instrumental.

Las canciones elegidas también deberán responder a las temáticas que se abordan desde el eje de contextualización; asimismo, el docente tendrá en cuenta los intereses que manifiesten los alumnos. Se sugiere priorizar, en la medida de lo posible, la selección de obras vocales y canciones de procedencia nacional y/o americana.

El siguiente listado tiene por objetivo orientar la selección del docente en la búsqueda de un repertorio diverso que posibilite el acercamiento de los alumnos a los contenidos sugeridos:

- a. Una canción tribal, un canto gregoriano o una canción medieval profana.
- b. Un fragmento o melodía renacentista para realizar algún arreglo instrumental (con flautas, por ejemplo).
- c. Un tema folclórico que presente desplazamientos rítmicos, o compases equivalentes, y que dé lugar a la improvisación y posterior composición de una introducción melódico/rítmica o interludio.
- d. Una canción de cualquier género o estilo que presente un arreglo vocal a varias voces.
- e. Dos temas seleccionados dentro del repertorio popular propuesto por los alumnos.

ORIENTACIONES EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES EN LA ESCUELA

Contar con determinados materiales resulta indispensable para el desenvolvimiento de la tarea. Sería deseable que cada institución pueda aportar para el desarrollo de las clases, básicamente, un equipo reproductor y grabador, y un piano o teclado.

Los instrumentos musicales son un material importante para el uso de los alumnos en las experiencias de ejecución instrumental. Existen muchas escuelas en la Ciudad que

han conservado algunos instrumentos musicales a lo largo de los años. Otras poseen muy poco instrumental; algunas ninguno.

A modo de orientación y en relación con cada contexto se sugiere el siguiente listado de instrumentos con el fin de permitir a los docentes de Música planificar experiencias ricas y variadas de acuerdo con los contenidos propuestos:

- | | | |
|----------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| ● 1 bombo | ● 2 cajas chinas | ● 1 ó 2 guitarras |
| ● 1 bongó | ● 1 toc-toc doble | ● 1 instrumento de placa, cromático |
| ● 1 redoblante | ó 1 juego de cocos | ● 1 sikus |
| ● 1 caja | ● 1 güiro | ● 2 flautas dulces soprano |
| ● 1 aro de sonajas | ● 1 par de maracas | ● 2 flautas dulces contralto |
| ● 1 platillo con pie | o chas chas | |
| | ● 1 cabassa ó 1 triángulo | |
| | ● 1 vibraslap | |

APRECIACIÓN

Audición reflexiva

La escucha reflexiva no es una práctica pasiva si la intencionalidad está puesta en comprender más lo que se escucha para disfrutar cada vez más de la música.

Para disfrutar y comprender el mensaje expresivo que la música encierra, se necesita algo más que el mero contacto. La acción pedagógica se centrará entonces en ayudar a los alumnos a analizar las relaciones musicales que se establecen en el discurso musical (estructura métrica, motivos rítmicos y melódicos característicos, textura, estructura formal, etc.) posibilitando el reconocimiento de dichos elementos al ofrecer diversas oportunidades para la discriminación auditiva.

El análisis de fragmentos de obras en forma comparativa o el análisis de diferentes versiones de una misma obra, permitirá a los alumnos no sólo reconocer la presencia de dichos elementos sino también establecer relaciones al mismo tiempo que elaborar conceptos que definen los elementos que forman parte del discurso musical. Como síntesis, los alumnos podrán inferir, con todos los datos recabados a través del análisis, la intención comunicativa y/o expresiva tanto del compositor como de los intérpretes.

Para trabajar la escucha y la comprensión del discurso musical, la tarea pedagógica debe centrarse en acciones básicas como: escuchar, relacionar con las prácticas de audición previas, identificar, describir, sopesar las propias opiniones con las de los otros, volver a escuchar para constatar, reafirmar o variar las impresiones iniciales, generalizar las conclusiones, etcétera.

Se propiciará la adquisición y el empleo de términos específicos para denominar los elementos del discurso musical, teniendo en cuenta que su utilización no implica necesariamente la comprensión de los conceptos en todo su alcance y profundidad.

Los conocimientos adquiridos a través del análisis y la escucha reflexiva, posibilitarán también un mayor grado de participación y compromiso tanto en la selección del repertorio para el trabajo en la escuela como en la selección de recitales y/o conciertos en los que puedan participar como oyentes de música en vivo.

Del mismo modo, ofrecer música de diversa procedencia, ampliará el campo de experiencias y posibilidades selectivas de los alumnos a futuro.

CONTENIDOS DEL EJE DE APRECIACIÓN

CONTENIDOS	ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO
<p>► Discriminación auditiva de las relaciones musicales (elementos del discurso musical), atendiendo a las características propias de los géneros y estilos estudiados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura métrica (tiempo como unidad, pie y metro). - Motivos rítmicos de distinta naturaleza. 	<p>Se sugiere que en las experiencias de audición que se propongan a los alumnos, se oriente la escucha hacia la identificación de cada una de las relaciones musicales presentes en toda obra. Para ello, no es necesario manejar la lecto-escritura musical; se pueden utilizar gráficos de distinto tipo para ayudar a procesar la</p>

- Diseños melódicos (idénticos/semejantes/diferentes).
- Textura (monodía, homofonía, polifonía).
- Tipos de concertación utilizados.
- Estructura formal de la obra musical:
 - a. Macroestructura:
 - Introducción, Desarrollo, Coda,
 - formas AA, AB, ABB, AAB, ABA, forma rondó).
 - b. Microestructura, o unidades formales menores.
- Funciones armónicas (funciones pilares: I, IV y V).
- El tempo y el carácter en las obras (cambios por secciones, progresivos y/o bruscos); descripción usando términos específicos.
- Diversas fuentes sonoras: modos de acción, materia vibrante.
- Tipos de agrupaciones (instrumentos autóctonos, orquesta sinfónica, grupos de rock, etc.) estableciendo relaciones con el origen y época de las mismas, sus mixturas y mutuas influencias.

información que se extrae de la música que se escucha.

El docente podrá seleccionar ciertos materiales específicos para que los alumnos comprendan alguno de los elementos del discurso musical. Por ejemplo, elige varios fragmentos en los que se pueden reconocer claramente los diversos tipos de textura y como síntesis los alumnos logran comprender qué es la textura en la música y cuántas texturas pueden encontrar. Este tipo de experiencias de audición en las que el docente guía a los alumnos focalizando algún elemento facilitan el aprendizaje. Sin embargo, sólo adquieren sentido cuando, en experiencias posteriores, la textura pasa a ser un elemento más a analizar entre otros.

Respecto de la duración de los ejemplos, es importante tener en cuenta esta variable para que los alumnos sostengan el interés en la audición. Cuando se trata de fragmentos, se procurará que no sean paquetes de información aislada, sino que conserven coherencia discursiva. En la selección de obras, atender a la duración significa trabajar con los alumnos para que vayan adquiriendo en forma paulatina la capacidad de sostener la atención en obras más largas.

Así como la escucha juega un papel fundamental en los procesos de producción, acudir a la producción de algunos pasajes melódicos, rítmicos, armónicos es una estrategia didáctica que ayuda a la comprensión de las relaciones musicales que se están discriminando dentro del discurso musical que es motivo de estudio.

Propiciar la audición de obras puramente instrumentales, permite equilibrar las expe-

riencias de audición que los alumnos tienen a través de los medios masivos de comunicación, en los que se privilegia la difusión de canciones. De esta forma, se evita que limiten sus apreciaciones de la música por asociar el carácter expresivo con el significado del texto de las canciones.

► **Reconocimiento de similitudes y diferencias en el *tratamiento* de los elementos del discurso musical, seleccionando para la audición comparativa:**

- Obras que son producto de una misma corriente estética, pero que presentan diferencias formales, o de instrumentación.
- Distintas versiones de una misma canción, que presentan distintos arreglos, con cambios en la instrumentación, o la estructura rítmica, la armonía, la interpretación, etcétera.
- Obras cuya producción es contemporánea, pero responden a corrientes diversas (por ejemplo, dentro de la música popular: folclore y pop).
- Obras de un mismo compositor, que fueron producidas en momentos diferentes de su trayectoria.

Para lograr que los alumnos comparen y relacionen los elementos del discurso musical presentes en dos obras diferentes, será necesario que previamente hayan tenido oportunidades de reconocer y discriminar dichos elementos de acuerdo con lo indicado en el contenido anterior.

En todos los casos, se trabajará para que los alumnos puedan establecer relaciones entre los elementos que identifican en una y otra obra o versión. Los conceptos que guiarán entonces la tarea son los de permanencia y cambio.

Se alentará a los alumnos para que manifiesten su preferencia por una de las expresiones musicales que se conozcan a través de la audición comparativa. La argumentación crítica permitirá reconocer las razones que los impulsan a categorizar la música de una determinada forma y trabajar sobre conceptos tales como "moda" o "gusto".

► **Reconocimiento auditivo a través del análisis comparativo, de las características musicales que determinan la pertenencia de las obras escuchadas a una expresión estética determinada, a un período o estadio de**

El desarrollo de este contenido contempla:
- La selección de algunos elementos del discurso musical que sean el rasgo característico de la expresión y/o período musical que se pretende estudiar.

desarrollo musical, estableciendo relaciones con la cultura de la cual provienen.

- Música tribal.
- Música medieval.
- Música renacentista.

- La selección de obras y/o fragmentos en las que dichos rasgos sean claramente reconocibles.
- El aporte de información sobre otras expresiones artísticas que comparten la misma estética o filosofía.

► Análisis de las características, dentro del género vocal, de una *forma* y su desarrollo a través de diferentes estilos y épocas.

Para el desarrollo de este contenido se propone la selección de una forma vocal (por ejemplo: canción) que, habiéndose originado en un contexto cultural determinado, se haya modificado con el paso del tiempo y con el tratamiento particular dado por diversos compositores.

Se sugiere tomar no menos de tres ejemplos de dicha forma (por ejemplo: una canción profana medieval, un madrigal renacentista, un lied romántico, una canción popular actual) que permitan analizar, relacionar y comparar los elementos presentes para determinar el grado de permanencia y cambio de los mismos.

► Reflexión y juicio crítico sobre las propias producciones, individuales y/o grupales.

- ◆ Análisis de las obras que se han grabado en el proceso de aprendizaje, para detectar logros y dificultades.
- ◆ Argumentación y/o fundamentación frente a los resultados obtenidos.
- ◆ Reflexión sobre la eficacia de las prácticas realizadas.

La escucha juega un papel fundamental en los procesos de producción musical: a través de la audición de la música interpretada o creada por ellos, los alumnos pueden opinar sobre su desenvolvimiento como intérpretes o creadores.

El uso de las grabaciones realizadas sobre las producciones de los alumnos como material para la audición, posibilita un análisis más profundo y crítico de los resultados obtenidos. El tiempo transcurrido entre la situación de interpretación y/o creación y la escucha, les permite tomar distancia y percibir, en forma

♦ Reconocimiento de los avances y/o retrocesos que se evidencian a través de las versiones finales obtenidas.

global, el impacto que produce la audición de la obra en cuestión y, al mismo tiempo, focalizar la atención en algunos aspectos de la producción grupal a los que no pueden atender cuando están comprometidos con la ejecución de una parte.

El docente puede utilizar estas instancias de audición con el propósito de:

- coevaluar con los alumnos los resultados obtenidos;
- focalizar la atención sobre algunos aciertos, con el objetivo de capitalizarlos, o sobre algunos errores para corregirlos en producciones posteriores;
- ayudar a los alumnos en el reconocimiento del proceso y la adquisición de las habilidades puestas en juego, tanto para la producción como para la audición reflexiva.

ORIENTACIONES PARA LA SELECCIÓN DE OBRAS Y FRAGMENTOS PARA LA AUDICIÓN

El objetivo de este apartado es ayudar al docente a pensar cómo construir un "corpus", es decir, cómo seleccionar una cantidad de música que se utilizará en las clases. A modo de ejemplo, se podrían determinar los siguientes criterios:

- La riqueza discursiva: las obras seleccionadas interesan por la estructura y el modo en que se presentan los elementos del discurso musical.
- La trascendencia artística: las obras seleccionadas son valoradas y reconocidas más allá de la época y lugar de origen; son interesantes por el manejo estético de los recursos musicales.
- La temática: en la selección se privilegian obras que tratan temas que pueden ser del interés de los alumnos, o que al docente le interesa abordar.
- La representatividad de un período histórico: se seleccionan obras que podrían consi-

derarse "paradigmáticas" para mostrar el tratamiento de los elementos del discurso musical en una determinada estética.

- El género: se busca contar con obras que, en alguna medida, permitan ofrecer un muestreo de los diversos géneros.

- La procedencia: se busca intencionalmente una variedad de músicas del mundo, para ampliar el campo de experiencias de los alumnos, y acercar obras y/o ejemplos musicales a los que los alumnos no accederían fácilmente.

En la tarea de seleccionar la música que se ofrecerá durante el año, el docente generalmente atiende a varios de estos criterios a la vez.

Como recomendaciones adicionales, se sugiere que se incluyan las obras que serán trabajadas también desde la producción y que se priorice, en la medida de lo posible, la selección de música americana y argentina.

Así también, se recomienda la participación en por lo menos una experiencia como oyentes de conciertos y/o recitales de música en vivo para poder realizar un trabajo crítico sobre la experiencia.

El siguiente listado tiene por objetivo orientar la selección del docente en la búsqueda de materiales diversos que posibiliten el acercamiento a los alumnos de los contenidos sugeridos:

- a. Canciones: una canción tribal, un canto gregoriano, una canción profana medieval, una canción polifónica renacentista, un aria de Mozart, un lied romántico, un tema de folclore universal, un tema folclórico nacional, una canción popular actual.
- b. Música que, por presentar un tratamiento particular de los elementos del discurso musical, puede encuadrarse en una estética particular:
 - música tribal;
 - música medieval (instrumental profana y vocal religiosa);
 - música renacentista: un motete, un madrigal, una danza, etcétera.
- c. Música popular de raíz folclórica: una obra instrumental pura con instrumentos autóctonos, una obra de folclore fusión (que contenga elementos propios de otros géneros y/o estilos) que incluya instrumentos eléctricos.
- d. Música popular propuesta por los jóvenes y seleccionada en conjunto con el docente.

CONTEXTUALIZACIÓN

Toda la música puede ser analizada y valorada en relación con el medio o circunstancia en que se produce. Cada obra musical es manifestación de un hombre, que vive en un contexto cultural determinado, en una sociedad con rasgos particulares y en un lugar geográfico; todo esto determina su pertenencia a una cultura y hace que se manifieste en concordancia con ésta.

Si la música puede ser entendida como un aspecto de la cultura de la cual forma parte y el entender la música puede ayudar a entender las culturas del mundo y su diversidad, el conocimiento de diferentes aspectos culturales del entorno facilitarán una más acabada comprensión del fenómeno musical.

Los proyectos y/o experiencias que se piensen para el desarrollo en el aula siempre tendrán en cuenta el contacto directo de los alumnos con la música a través de la producción y la audición. Pero atender a los elementos del contexto, permite enriquecer cada experiencia e incluir ciertas temáticas que no son menores.

La profundización en el estudio de una expresión musical del pasado, desde una perspectiva diacrónica, permite no sólo relacionar los conocimientos adquiridos desde diversos campos del saber, sino además, adquirir ciertas estrategias de análisis e investigación que le permitan luego, en forma autónoma y guiados por su curiosidad e interés personal, abordar cualquier período histórico musical. Al mismo tiempo, permite reflexionar acerca de las líneas de continuidad y fractura que se han presentado en la música a través del análisis comparativo del pasado y el presente.

Por otra parte, conocer más acerca de los diversos géneros y estilos que conviven en la música en forma sincrónica, permite reflexionar acerca de la validez y autenticidad de los gustos y las adhesiones personales hacia determinados géneros, intérpretes, estilos, etcétera.

El estudio del patrimonio musical del pasado puede realizarse sin seguir un orden cronológico dado que no existen relaciones absolutas y unívocas entre el tiempo histórico y el desarrollo cultural de las sociedades. Al proponer un análisis de los elementos que caracterizan una forma de expresión musical determinada, se está modi-

ficando el punto de vista y este cambio de perspectiva permite comprender en qué aspectos se observa el cambio, dónde está la ruptura y qué es lo que caracteriza a la música de una determinada corriente estética y la diferencia de otras, más allá de la contemporaneidad de las obras utilizadas para el análisis.

El docente podrá ofrecer a los alumnos un esquema global acerca del desarrollo de la música a través del tiempo histórico. Se sugiere, sin embargo, centrarse en el estudio de dos expresiones, por ejemplo la música tribal y medieval o la música medieval y renacentista, con el objeto de trabajar ciertas categorías de análisis que les permitan luego abordar cualquier estilo musical del pasado y sus influencias en la música actual. Como criterio para la selección, se recomienda privilegiar de acuerdo con las posibilidades de ofrecer a los alumnos materiales musicales concretos para la audición y producción.

Cualquier propuesta de trabajo se enriquece cuando se puede ofrecer información adicional o invitar a los alumnos a indagar sobre las manifestaciones de otros lenguajes artísticos, para establecer relaciones con las manifestaciones musicales y reconocer cuándo existe una postura estética coincidente.

Cuando las condiciones institucionales lo permitan, también se propiciará el trabajo multidisciplinario: trabajar algunas temáticas en forma paralela con otras áreas enriquece el aprendizaje y aporta a los alumnos una visión integral del hombre y el mundo que habita. Es necesario observar que los proyectos que integran el trabajo desde varias disciplinas, exigen una tarea de coordinación y acuerdos entre docentes. Muchas veces, las dificultades para concretar dichos proyectos exceden el deseo y la voluntad de los participantes. Es recomendable hacerlo si no requiere forzar los tiempos de trabajo.

Los proyectos de trabajo que se desarrollen en el aula siempre tendrán como base el contacto directo de los alumnos con la música, a través de la producción y audición, pero incluirán toda la información que puedan aportar tanto el docente como los alumnos por medio de la indagación y el contacto y la consulta con variadas fuentes de información. De esta manera, se enriquecerá cada experiencia incluyendo los elementos del contexto.

CONTENIDOS DEL EJE DE CONTEXTUALIZACIÓN

CONTENIDOS

► **Ubicación histórica, social y geográfica de los diversos ejemplos musicales utilizados para la apreciación y de las obras abordadas desde la interpretación, mediante la:**

- Identificación del contexto específico en que surge una manifestación musical y el reconocimiento de la problemática de la época.
- Reconocimiento de la permanencia o desaparición en el tiempo del uso de determinados rasgos de estilo.
- Identificación de las características de la música de una zona o región y las causas que las determinan.
- Individualización de formas y/o géneros musicales que pertenecen a una época y que se continúan con características diferentes en otra.
- Identificación de las adaptaciones y/o particularidades que presenta una expresión musical en la que confluyen elementos de diversa procedencia.
- Investigación sobre una corriente estética, reconociendo los rasgos que determinan la pertenencia de las obras y/o compositores a dicha postura estética.
- Indagación sobre las características de una forma dentro de la música vocal.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO

La comprensión acabada de la música como manifestación de una cultura exige el conocimiento de ciertos datos del contexto. Dicha información sólo resultará significativa para los alumnos, en la medida en que se ofrezca ligada a la música misma: esto significa que, en todos los casos, acompañará a las experiencias de producción y apreciación que se propongan.

Como parte del desarrollo de este contenido, podría proponerse a los alumnos trabajar sobre:

- la fusión de elementos y prácticas propias de otros géneros y estilos en la música popular actual, o
- las influencias de la música folclórica europea traída a nuestro territorio por la corriente inmigratoria de fines del siglo XIX en el desarrollo de las expresiones folclóricas y populares nacionales, o
- las características que presenta la música folclórica de cada una de las regiones de nuestro país.

La ubicación en una línea de tiempo de las diversas corrientes estéticas que dominaron la cultura occidental a lo largo de la historia puede ayudar a los alumnos a comprender el desarrollo de la música en el devenir histórico. Sin embargo, el estudio exhaustivo de la historia de la música, excede las posibilidades de la escuela y el tiempo didáctico disponible para el desarrollo equilibrado de los contenidos de los

► **Aproximación a la oferta musical de la Ciudad.**

- Reconocimiento de las propuestas presentes en el actual campo cultural, y establecimiento de las relaciones entre éstas y los estilos y

tres ejes. Por tal motivo, se sugiere que el docente proponga, de acuerdo con sus gustos e intereses y en concordancia con los intereses de los alumnos, la realización de un trabajo sobre:

- las características rítmicas, la forma responsorial, el tratamiento de la textura, el desarrollo melódico en escalas de tres, cuatro, o cinco tonos, el uso de instrumentos, etc., que constituyen los rasgos salientes y comunes presentes en las expresiones musicales tribales o de pueblos llamados "primitivos" como reflejo de lo que pudo ser el desarrollo de la música en su origen.

- El tratamiento melódico, los modos, la preponderancia del texto, la textura monódica y los diversos estilos de canto presentes en el canto gregoriano para reconocer los rasgos que caracterizan a la música medieval.

Con el mismo propósito, se sugiere seleccionar una forma vocal, por ejemplo la canción, y reconocer qué tratamiento se le dio en distintas épocas: tomando una canción profana medieval, un madrigal renacentista, un aria de Mozart, un lied romántico, una canción folclórica americana, etc., y comparando estas expresiones para determinar las similitudes y diferencias en el tratamiento de los elementos del discurso musical y el texto.

La comprensión acabada de la música como manifestación de una cultura exige también el contacto con la oferta musical presente en el medio, dado que sólo conociéndola los alumnos pueden acceder a ella. Saber que exis-

géneros trabajados en experiencias de producción y apreciación.

- Frecuentación, uso y difusión de información presente en los medios de comunicación masiva, vinculada al movimiento musical del barrio y la Ciudad.

ten lugares para escuchar distintas expresiones musicales, es el primer paso para convertirse en un oyente activo que busca y elige qué escuchar y, paulatinamente, va adquiriendo el gusto por escuchar música en vivo.

La tarea docente se centra aquí en la necesidad de aportar elementos que permitan al alumno convertirse en un miembro activo y crítico de la cultura a la cual pertenece.

Analizar el espacio de la oferta musical en los medios masivos de comunicación frente a otras manifestaciones musicales que no tienen acceso a la difusión masiva, permitirá además que los alumnos comprendan el amplio espectro de géneros y estilos musicales que conviven en una gran ciudad.

► **Contacto con músicos que cumplen diversos roles (intérpretes y compositores) y con los espacios dedicados a la enseñanza y difusión de la música.**

- El trabajo profesional del intérprete. El estudio y los ensayos como metodología de trabajo.

- El trabajo del compositor. El estreno de sus obras como meta artística.

- Los espacios preparados especialmente para la realización de conciertos y recitales.

Conocer el trabajo de un músico profesional puede ayudar a los alumnos a desarticular ciertas representaciones que tienen en torno al éxito y la popularidad. Este acercamiento, puede lograrse a través de:

- una visita de un músico intérprete a la escuela;
- la realización de una entrevista a un compositor;
- la asistencia a un ensayo de orquesta y/o coro.

Del mismo modo, indagar qué espacios existen en los alrededores de la escuela dedicados a ofrecer conciertos, recitales o incluso a la enseñanza sistemática de la música, permite a los alumnos reconocer la presencia de la música en el entorno y acceder a ella a través de la frecuentación a dichos espacios.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Interpretar vocalmente melodías cuya factura implique la aplicación de las habilidades adquiridas para el canto (afinación, respiración, emisión, manejo expresivo de la voz, oído armónico).
- Participar en ejecuciones vocales e instrumentales con diferentes agrupamientos que comprometan la concertación entre tres o más partes simultáneas.
- Aplicar las habilidades desarrolladas en la interpretación vocal e instrumental, en experiencias de creación (improvisación y composición) de música, grupales y/o individuales.
- Interpretar obras instrumentales puras y/o partes instrumentales como acompañamiento de canciones del repertorio trabajado, aplicando las habilidades adquiridas comprometidas en la práctica instrumental (tanto rítmicas como técnicas para el manejo de instrumentos).
- Reconocer, a través del análisis de sus componentes (forma, textura, carácter, organización rítmico-métrica), los diversos modos de organización del discurso musical.
- Reconocer en la audición de obras las variables que determinan su pertenencia a diversas categorías de acuerdo con los géneros y estilos estudiados (género "canción", música tribal, medieval, renacentista).
- Expresar ideas y opiniones sobre la música que escuchan utilizando la experiencia musical acumulada para justificar sus puntos de vista.
- Fundamentar los comentarios respecto de las audiciones utilizando los conocimientos adquiridos relativos al contexto de las obras musicales como variable de análisis.
- Tomar decisiones fundamentadas respecto de los rasgos de interpretación en producciones propias, utilizando los conocimientos adquiridos relativos al estilo, género, contexto, etc., de las obras que se abordan.
- Comparar obras de diferentes tradiciones musicales estableciendo similitudes y diferencias en el tratamiento de los elementos musicales.
- Utilizar términos musicales específicos aplicando los conocimientos alcanzados.
- Conocer las características de la oferta musical de la Ciudad.
- Participar y comprometerse activamente en las experiencias grupales de interpretación y/o creación.